



C I R C U L A R CSJHUC17-150

Fecha: viernes, 22 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (ZAS) DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: VICEPRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Remito Auto 399 del 3 de agosto de 2017”*

Respetados (as) doctores(as):

Con la debida atención, esta Corporación remite copia del Auto 399 del 3 de agosto de 2017, proferido por la Honorable Corte Constitucional, para su conocimiento y fines que consideren pertinentes en el ejercicio de función jurisdiccional.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Vicepresidente

ERS/DPR